

Izquierdo entrega los convenios de colaboración con entidades locales contra la violencia de género y la promoción de la igualdad

## Los Puntos Municipales contra la Violencia de Género de la Comunidad atendieron a 14.502 personas en 2017

- Se realizaron un total de 72.402 atenciones, incluyendo asistencia psicológica, atención social y asesoría jurídica
- La Comunidad aporta 6,2 millones a los municipios para luchar contra la violencia de género y promover la igualdad

**21 de febrero de 2018.**- Los Puntos Municipales del Observatorio Regional contra la Violencia de Género atendieron el pasado año a 14.502 personas, lo que supone un incremento del 25 % respecto al ejercicio anterior.

Del total de personas que recibieron asistencia integral en los 52 Puntos Municipales contra la Violencia de Género que hay en la región –dos de ellos en la ciudad de Madrid-, 13.735 son mujeres víctimas de violencia de género, 613 hijos menores de estas mujeres y 154 otras personas dependientes de las víctimas (padres, hijos mayores de edad, etc.).

En cuanto al número de atenciones realizadas desde los distintos servicios en 2017, ascienden a un total de 72.402, de las que 33.888 fueron atenciones de asistencia psicológica (46,81 %), 24.547 de atención social (33,90 %) y 13.967 de asesoría jurídica (19,29 %).

Así lo ha explicado hoy el consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo, que ha entregado a alcaldes y responsables de servicios sociales de ayuntamientos y mancomunidades de la Comunidad de Madrid, los convenios de colaboración con las entidades locales para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en 2018.

Izquierdo ha señalado que, a través de estos convenios, el Gobierno regional renueva cada año su compromiso compartido por todos con la lucha contra la violencia machista y a favor de la igualdad, porque “la libertad y la igualdad son derechos y no privilegios”, ha subrayado.

Los 51 convenios de colaboración entre la Comunidad de Madrid y las entidades locales –el convenio con el Ayuntamiento de Madrid se refiere a los dos Puntos Municipales que existen en la capital- cuentan con un presupuesto total de 6,78

millones de euros, de los que el 91,9 % (6,22 millones) es aportado por el Gobierno regional, y el resto (550.000 euros) por los ayuntamientos y mancomunidades. Los convenios incluyen un programa de asistencia integral a víctimas de violencia de género (tanto a las mujeres como a sus hijos y otras personas dependientes) a través de los Puntos Municipales, que disponen de equipos compuestos por trabajadoras sociales, psicólogas y asesoras jurídicas.

Igualmente, a través de estos convenios se ofrece también información y orientación especializada en materia de violencia de género, así como actuaciones de sensibilización y prevención en el ámbito local, con acciones formativas para profesionales, acciones en centros educativos o talleres de defensa personal, entre otros.

Además, con el fin de potenciar la atención a los hijos de las mujeres víctimas de violencia de género, la Comunidad de Madrid pone a disposición de los municipios un servicio de psicólogas infantiles itinerantes, que a lo largo del pasado año atendió a 279 menores, con un total de 3.489 intervenciones.

## **PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

Por otro lado, la mayor parte de los convenios suscritos entre la Comunidad de Madrid y las entidades locales de la región contemplan un programa de promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, con actuaciones de conciliación y corresponsabilidad que incluyen talleres de convivencia en igualdad (19.201 participantes en 2017), acciones de corresponsabilidad empresarial frente a la brecha salarial (1.042 empresas beneficiarias en 2017) y la campaña Gestión del Tiempo (2.951 participantes).

Asimismo, dentro de este programa hay actuaciones en materia de igualdad de oportunidades como acciones de dinamización del pequeño comercio y microempresa y apoyo al emprendimiento femenino (1.982 mujeres y/o empresarias beneficiarias en 2017); y actividades culturales, debates, coloquios o representaciones artísticas que se llevan a cabo en la Semana de la Mujer.

El consejero de Políticas Sociales y Familia ha resaltado que, según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del cuarto trimestre de 2017, la Comunidad de Madrid tiene el mercado laboral más paritario de España (de cada 100 trabajadores que hay en la región, 48,5 son mujeres, tres puntos más que la media nacional); y la mayor tasa de actividad femenina, con un 58.9 %, cinco puntos por encima de la media nacional.

“Pero aún queda mucho por hacer –ha añadido-, y por ello el Gobierno regional va a aprobar en breve la primera Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la Comunidad de Madrid, que tendrá entre sus ejes de actuación la promoción de la igualdad a través del fomento de la vida personal, familiar y laboral, y un impulso del liderazgo y el emprendimiento femenino”.